

N.º Resolución: R43/2026**Firma: a fecha de firma electrónica****RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE EN FUNCIONES DE LA FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN URBANA POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO DEL SORTEO PÚBLICO Y SE ASIGNAN LOS ESPACIOS EXPOSITIVOS EN EL STAND DE VALÈNCIA INNOVATION CAPITAL EN EL FORO NACIONAL “FORINVEST 2026”**

ARTURO CASTELLÓ GARCÍA, en funciones de Director Gerente de la FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN URBANA, València Innovation Capital, con CIF G-98406002 y domicilio en C/ Juan Verdeguer, 16-24, 46024 València (en adelante, “la Fundación”), actuando en su nombre y representación, en virtud de la Resolución R18/2026, de 21 de enero, de la Vicepresidenta del Patronato de la Fundación, por la que se acuerda la sustitución temporal de la Dirección-Gerencia por la Subdirección General,

EXPONE:

- Mediante Resolución R37/2026, de fecha 21 de enero de 2026, se aprobó y autorizó el “Llamamiento abierto de participación no competitiva para la asignación de espacios expositivos en el stand de València Innovation Capital en el Foro Nacional FORINVEST 2026”, regulándose el procedimiento de participación y asignación de quince (15) espacios expositivos mediante sorteo público.
- Mediante Resolución R40/2026, de fecha 18 de febrero de 2026, se aprobó la relación de entidades admitidas y excluidas, se asignaron los códigos numéricos a las entidades admitidas a efectos de su identificación en el sorteo y se convocó el sorteo público para la asignación de los espacios expositivos
- El sorteo público se ha celebrado el día 19 de febrero de 2026, a las 12:03 horas, en la sala de reuniones institucional del edificio La Harinera, con la presencia de personal de la Fundación, y fue realizado mediante una herramienta electrónica de selección aleatoria, conforme a lo previsto en el documento de llamamiento.
Con carácter previo al inicio del sorteo, se advirtió la existencia de una duplicidad en los códigos asignados a una misma entidad admitida, acordándose mantener el código nº 10 y excluir el código nº 26, a fin de garantizar la integridad y corrección del procedimiento.
Transcurrido el plazo prudencial establecido y no habiendo comparecido representantes de las entidades participantes, se procedió a la realización del sorteo, levantándose la correspondiente acta, en la que consta el resultado del mismo, con la relación de entidades seleccionadas y la lista de espera, que se incorpora al expediente.
- De conformidad con lo dispuesto en el documento de llamamiento y una vez incorporada el acta del sorteo al expediente, procede aprobar formalmente el resultado del sorteo y formalizar la asignación de los espacios expositivos a las entidades premiadas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público según sea de aplicación.
- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.
- Ley 8/1998, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana, y Decreto 68/2011, por el que se aprueba su Reglamento.
- Ley 1/2002, de la Generalitat, de Transparencia y Buen Gobierno.
- Documento de “Llamamiento abierto de participación no competitiva para la asignación de espacios expositivos en el stand de València Innovation Capital en el Foro Nacional FORINVEST 2026”.
- Estatutos vigentes de la Fundación de la Comunitat Valenciana para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana, y en particular su artículo 28, que atribuye a la Dirección-Gerencia la gestión y administración ordinaria de la entidad y prevé la sustitución temporal de la Dirección-Gerencia por la Subdirección General en los supuestos de ausencia, vacante o causa legal, asumiendo esta última todas las funciones inherentes al cargo.
- Resolución R18/2026, de 21 de enero, de la vicepresidenta de la Fundación, por la que se acuerda la sustitución temporal de la Dirección-Gerencia por el subdirector General, D. Arturo Castelló García, con efectos desde el 23 de enero de 2026, habilitándole para dictar resoluciones y tramitar los expedientes administrativos necesarios para la ejecución de los acuerdos adoptados por la entidad
- Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

A la vista de los antecedentes y fundamentos de derecho expuestos,

RESUELVE:

Primero. – Aprobar el resultado del sorteo público celebrado el día 19 de febrero de 2026 para la asignación de los espacios expositivos en el stand de València Innovation Capital en el Foro Nacional FORINVEST 2026, conforme al acta incorporada al expediente.

Segundo. – Asignar los quince (15) espacios expositivos a las entidades seleccionadas en el sorteo, así como la lista de espera, que se recogen de forma ordenada y sistematizada en el Anexo I de la presente Resolución, conforme al resultado del sorteo público-

Tercero. – Establecer que la cobertura de posibles renunciaciones, incomparecencias o incidencias se realizará siguiendo estrictamente el orden de la lista de espera resultante del sorteo, de conformidad con lo previsto en el documento de llamamiento.

Cuarto. - Ordenar la publicación de la presente Resolución, junto con su Anexo I (cuadro de entidades seleccionadas y lista de espera) y su Anexo II (acta del sorteo con las correspondientes capturas del resultado), en el Perfil de Contratante de la web corporativa



de la Fundación y en los demás canales oficiales que resulten necesarios, en cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad activa.

Quinto. - Dar traslado de la presente Resolución a la Subdirección de Emprendimiento y a los departamentos correspondientes para su conocimiento y efectos.

Contra la presente Resolución podrá interponerse el recurso que proceda en Derecho, ante el órgano competente y dentro del plazo legalmente establecido.

Arturo Castello García
Director Gerente en funciones

ANEXO I

RELACIÓN DE ENTIDADES PREMIADAS Y LISTA DE ESPERA TRAS LA REALIZACIÓN DEL SORTEO DE LOS ESPACIOS EXPOSITIVOS EN EL STAND DE VALENCIA INNOVATION CAPITAL EN EL FORO NACIONAL 'FORINVEST 2026'

Entidades premiadas:

Orden extracción sorteo	Código Asignado	Denominación social de la entidad	NIF
1	15	Match Owner SL	B22964340
2	33	FIBTRAY SOLUTIONS S.L.	B13979000
3	17	CivitPhone SL	B22954366
4	36	Temotiva Innovación Lab SL	B24980054
5	37	IDRONE3D SL	B40608671
6	29	Yourentaflat S.L (LIVE4LIFE)	B40652604
7	4	Quantum Computing Solutions SRL	B22887236
8	27	BELOQ MOVILIDAD SL	B24990814
9	3	Synapsale, s.l.	B21699848
10	14	VTX Athlete (en formacion)	Z42454240
11	5	Stinnov8 S.L.	B19780469
12	16	Silocomo SL	B10882017
13	42	KYOYU LABS S.L.	B13802368
14	10	AKISEI Studios S.L.	B19951755
15	23	Aspirio SL	B10611952

Lista de espera

Orden lista espera	Código Asignado	Denominación social de la entidad	NIF
1	30	Wazoo Mobility S.L.	B75453142
2	9	Kartex Realities SL	B22706105
3	11	AI Harvest	B24756769
4	40	Ridepetal S.L	B56434418
5	2	MARINE SYSTEMS AND ROBOTICS SLNE	B05377403
6	22	Nido I+D+i	B56801624
7	41	Umibots Smart Solutions SL	B10644417
8	1	OLACREATORS SL	B25932443
9	7	Crimson Consulting SL	B56166796
10	12	Anaimo Spain S.L	B16943706
11	38	ELDES SOFTWARE SL	B75401703
12	19	ENVIARED SL	B22939839
13	13	LaiaGroup SL	B22456701
14	31	HOMMIA MODULAR S.L.	B75950196
15	25	Runners Home Exchange S.L.	B23877111
16	32	DEFENDTECH SYSTEMS, S.L.	B21951462
17	20	Coventia Proteccion ante el futuro agencia de suscripcion S.L	B01833367
18	28	Muppy Solutions SL	B06896948
20	35	Promtech Digital Processes	B75329235

ACTA DEL SORTEO PÚBLICO DEL LLAMAMIENTO ABIERTO DE PARTICIPACIÓN NO COMPETITIVA PARA LA ASIGNACIÓN DE ESPACIOS EXPOSITIVOS EN EL STAND DE VALENCIA INNOVATION CAPITAL EN FORINVEST 2026

En València, en la sala de reuniones institucional del edificio La Harinera, sito en la calle Juan Verdeguer, 30, siendo las 12:03 horas del día 19 de febrero de 2026, se reúnen las personas que a continuación se indican, en el marco del procedimiento regulado en el Llamamiento abierto de participación no competitiva para la asignación de espacios expositivos en el stand de València Innovation Capital en el Foro Nacional FORINVEST 2026, aprobado mediante Resolución R37/2026, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución R40/2026, por la que se aprueba la relación de entidades admitidas y excluidas y se convoca el sorteo público.

Personas asistentes:

- Lucía Calabria, Subdirectora de emprendimiento de la entidad
- Sonia Ramis, Técnica I+D+i de la entidad
- Maica Tadeo, técnica jurídica de la entidad

Desarrollo del Acto

De conformidad con lo previsto en el apartado 7 del documento de llamamiento, se procede a la celebración del sorteo público para la asignación de los 15 espacios expositivos disponibles en el stand institucional de València Innovation Capital en FORINVEST 2026.

El sorteo se realiza mediante una herramienta electrónica de selección aleatoria, concretamente la plataforma LOVABLE, garantizando en todo momento los principios de objetividad, transparencia, igualdad y trazabilidad del procedimiento.

Con carácter previo al inicio del sorteo, se pone de manifiesto la existencia de una duplicidad en el listado de entidades admitidas, correspondiente a la entidad AKISEI STUDIO S.L., a la que se le habían asignado los códigos numéricos 10 y 26. A fin de preservar la correcta ejecución del sorteo y evitar cualquier distorsión en el resultado, se acuerda mantener el código número 10 y excluir el código número 26, dejando constancia expresa de dicha corrección.

Asimismo, y conforme a lo previsto en el procedimiento, se concede un plazo de cortesía de diez (10) minutos ante la eventual comparecencia de representantes

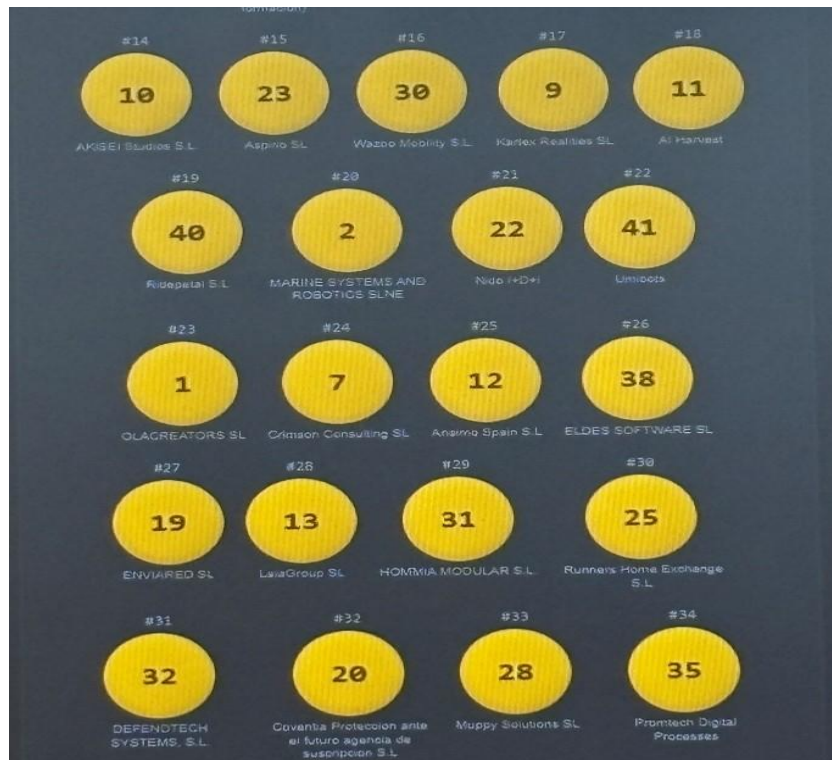
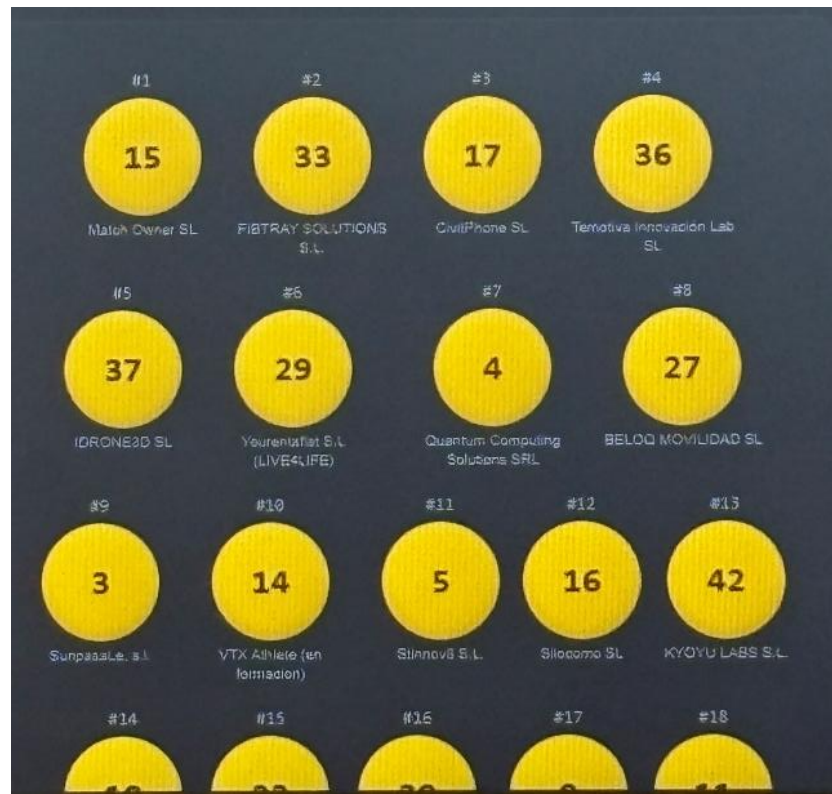
de las entidades participantes. Finalizado dicho plazo sin que se haya producido ninguna comparecencia, y siendo las 12:14 horas, se procede al inicio efectivo del sorteo, una vez revisado y validado el listado definitivo de códigos participantes.



RESULTADO DEL SORTEO

Como resultado del proceso de selección aleatoria, quedan seleccionadas las entidades cuyos códigos numéricos resultan extraídos, conforme al orden reflejado en la herramienta electrónica utilizada, y que se incorporan al expediente como parte integrante de la presente acta, junto con las capturas del resultado del sorteo.

Del mismo modo, queda conformada la lista de espera, que se atenderá estrictamente por el orden de extracción, para cubrir posibles renunciaciones, incomparecencias o incidencias, de acuerdo con lo establecido en el documento de llamamiento.





CIERRE DEL ACTO

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto del sorteo, levantándose la presente acta, que refleja fielmente el desarrollo y resultado del procedimiento, a los efectos oportunos, incluida su incorporación al expediente administrativo y su publicación en los canales oficiales correspondientes, conforme a la normativa de transparencia y publicidad activa.

Y para que así conste, se firma la presente acta electrónicamente en el lugar indicado al inicio.

Lucía Calabria

Sonia Ramis

Maica Tadeo